

la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO

Nombre: Diego Fernández de Arévalo Delgado (3083021).

Destino actual: Sala Tercera de lo Contencioso. Tribunal Supremo de Madrid (Madrid).

Destino concedido: Sala Quinta de lo Militar. Tribunal Supremo de Madrid (Madrid).

**16676** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las Secretarías vacantes de Juzgados de Menores.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las Secretarías vacantes de Juzgado de Menores, anunciado por Resolución de 26 de junio de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio, y 1085/1988, de 23 de septiembre, de Creación de los Juzgados de Menores, ha resuelto nombrar para desempeñar dichas plazas a los Secretarios Judiciales que en anexo I se indican. Asimismo, en anexo II figura la plaza que se declara desierta por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

Nombre: Doña María de los Ángeles Natividad Eterra Sanz (15.807.392). Destino actual: Primera Instancia número 2 de Pamplona (Navarra). Destino concedido: Juzgado de Menores de Pamplona (Navarra).

Nombre: Doña Ana María Vaquero Abela (26.195.165). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 7 de Jaén (Jaén). Destino concedido: Juzgado de Menores de Jaén (Jaén).

#### ANEXO II

Se declara desierta por falta de solicitantes la Secretaría siguiente:

Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), Juzgado de Menores.

**16677** RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 23 de junio de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se excluye del presente concurso a don Jesús Esteban Pavón García por no pertenecer al Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

Nombre: Don José María Zaragoza Campos (21.461.840). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca de los Barros (Badajoz). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zafra (Badajoz).

Nombre: Don Javier García Bayo (52.711.790). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gava (Barcelona). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mislata (Valencia).

Nombre: Doña Miriam Muñoz Peiró (19.898.226). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sueca (Valencia). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Liria (Valencia).

Nombre: María de los Dolores Crespín Jiménez (29.157.905). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Paterna (Valencia). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Moncada (Valencia).

Nombre: Doña María Teresa Nieto Leiva (25.705.475). Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife). Destino concedido: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vélez-Málaga (Málaga).

#### ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

A Estrada (Pontevedra). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Alcalá de Guadaira (Sevilla). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

Almuñécar (Granada). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Castuera (Badajoz). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.